

DEVALUACION CONTRA DESARROLLO ECONOMICO INDEPENDIENTE

Salvador de la Plaza 15/1963.21
(Exclusivo para "Clarín") 22/12/63

En nuestra anterior nota -"Devaluación:pulañada traperera a la Nación", "Clarín"15/12- alertamos a la opinión pública ante el peligro de que las fuerzas mediatizadoras extranjeras, aprovechando su nutrida representación en el aparato del Estado obtenida como resultado de las elecciones generales del primero de este mes, logren al fin, si no ~~son~~ ^{son} combatida con ahínco por las fuerzas progresistas, lo que desde hace tiempo persiguen: la devaluación del bolívar a base de la fijación de un tipo ~~único~~ de cambio para la COMPRA y la VENTA de los dólares petroleros en torno a 4,50 ~~uma~~ bolívares y mediante la abolición del control y tipo de compra de 3,09 ~~aproximadamente al punto de exportación del crudo~~ y del sistema de cambios diferenciales para la venta de esos dólares por el Banco Central, vigentes desde 1937 y 1941 respectivamente. Intentamos también demostrar en esa nota, tomando como referencia el balance de operaciones de las compañías petroleras en 1960, que la devaluación a 4,50, constantes el volumen y valor de las exportaciones de crudos y derivados, representaría para la Nación una pérdida anual de 231 millones de dólares, a más de las consiguientes secuelas entorpecedoras del desarrollo económico independiente del país y del alza general del costo de la vida ~~que provocará~~ para la población venezolana; 231 millones de dólares que nos robarían de más las compañías y que irían a engrosar los ya fabulosos beneficios de sus Casas Matrices en el exterior. Ya nadie pone en duda, porque es realidad presente en todas las reuniones internacionales, que los países sub-desarrollados son extorsionados y explotados por las grandes potencias industrializadas al comprarles a precios cada vez más bajos sus materias primas y venderles a precios cada vez más altos los productos manufacturados que los obligan a comprarles. En Ginebra, en reunión que en estos momentos celebra la OIT, la delegación de Venezuela ha insistido en dicho planteamiento, lo que no debe extrañar porque la tendencia del intercambio imperialista que se traduce en hacer cada vez más ricos a los países occidentales industrializados a costa de un empobrecimiento cada vez mayor de los países sub-desarrollados es tan evidente, que hasta los más entreguistas se ven forzados a denunciarla y protestarla.

Pues bien, la devaluación del bolívar no es otra cosa que una estratagema más de los trusts -en 1959 rebajaron los precios del petróleo de Venezuela y países del Medio Oriente mientras mantuvieron estables los de los Estados Unidos- para pagarle a Venezuela un menor precio por el petróleo que extraen de su subsuelo. Razón por la que a estos zarpazos dada su incidencia en el porvenir de los países sub-desarrollados, en el bienestar e independencia de sus poblaciones, debe atribuirseles mayor importancia y trascendencia que a las cuestiones formales de la democracia, porque la mediatización económica es el escollo esencial para la implantación y arraigo de formas democráticas de convivencia. La abolición del control, del tipo de compra del dólar petrolero aproximadamente a la paridad oro del bolívar y del sistema de cambios diferenciales, remacharía definitivamente el grillete de la colonización ^{del país} por el capital extranjero.

Los trusts petroleros para lograr su objetivo, el que por otra parte persiguen con igual empeño los demás inversionistas extranjeros, se valen del Fondo Monetario Internacional y de ~~una~~ agentes criollos que, pendientes exclusivamente de su propio enriquecimiento, no vacilan en sacrificar y perjudicar los intereses de la Nación, que son los intereses

3,35. El empresario criollo, por el contrario, que tiene que adquirir las maquinarias, equipos, materias primas ^{con} en dólares a 4,54 y 3,35 (los incluidas en la lista), que no cuenta con iguales facilidades crediticias, ^{debe a un} ~~se encuentra~~ en situación de inferioridad ~~que~~ ~~los lleva al fracaso,~~ ^{de su} ~~destruina,~~ ~~abandona~~ su empresa o ~~se convierte~~ primero en socio y en definitiva en simple empleado de los inversionistas extranjeros. Esa es la realidad de la tan cacareada "industrialización".

Moscoso (Nueva Orleans, Dic. 17), hablando de las ventajas que ofrece para la América Latina el incremento de las inversiones de capital privado extranjero, expresó: "Tal capital -el privado extranjero- ABORRA A LAS NACIONES EL TENER QUE INVERTIR SUS PROPIOS CAPITALS, procedan del ahorro privado o de los impuestos estatales", es decir, que ahorrando a los industriales criollos el "riesgo" de perder energías y capitales, se quedarán con el "santo y la limosna", convertidos en amos y señores de la economía e industrialización del país. Un refrán japonés dice que ~~los~~ "los pícaros mueren por el pie", interpretando algunos "por lo mucho que comen" y otros "por lo mucho que hablan". En este caso, Moscoso no ha podido ser más indiscreto respecto a lo que la Alianza para el Progreso persigue con la inversión de capital privado norteamericano en nuestros países. Su "imprudencia" debe servir para que abran los ojos y oídos quienes todavía se resisten a comprender la verdadera finalidad que persiguen el Fondo Monetario Internacional y los "técnicos" de Copei con la unificación del cambio y la devaluación del bolívar.

Manteniendo intransigentemente el vigente régimen cambiario basado en el control y en el tipo de compra de las divisas petroleras (al que deben ser sometidas también las del hierro) a la paridad oro del bolívar, se asegura y garantiza a la Nación, por una parte una mayor participación en la explotación de su petróleo y de su hierro, la estabilidad de su moneda, la adquisición en el exterior de cuanto requiera su población y su desarrollo industrial y agropecuario y, por la otra, un instrumento de defensa de los intereses nacionales, regulador del costo de la vida y del mismo desarrollo económico. Buena y soberana de una moneda que respaldan sus inmensas riquezas petrolera y férrea, la Nación, por intermedio del Estado, estará en posibilidad de disponer de ella, a través del sistema de cambios diferenciales de venta, en la forma que mejor convenga a su desarrollo económico y a los intereses generales de su población. Si a los principios de autodeterminación y de no-intervención de un Estado en los asuntos internos de los otros Estados debemos defenderlos con firmeza y energía, en el caso concreto de su aplicación a los recursos naturales no-renovables y a la moneda, debemos ser aún más categóricos y definidos. Dólar petróleo y dólar hierro a la paridad oro del bolívar debe ser lema en torno al cual se compacten todos los venezolanos.

En nota próxima nos referiremos a la mejor utilización de la moneda por medio del sistema de los cambios diferenciales de venta.

(1).- Memorias de Hacienda ¹⁹⁶¹ página LXXXII.-